

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.528	3.513	1.015	4.528	3.785	743
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	1.695	680	1.015	1.016	273	743
Barbechos y otras tierras no ocupadas	917	550	367	200	85	115
Tierras ocupadas por herbáceos	11	0	11	11	0	11
Tierras ocupadas por leñosos	767	130	637	805	188	617
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	1.353	1.353	0	453	453	0
Eriales	1.353	1.353	0	453	453	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	1.148	1.148	0	2.786	2.786	0
Superficie forestal	1.148	1.148	0	2.786	2.786	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	332	332	0	273	273	0
<b>% distribución sobre el total</b>	332	332	0	273	273	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	37,4	19,4	100,0	22,4	7,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	54,1	80,9	36,2	19,7	31,1	15,5
Tierras ocupadas por herbáceos	0,6	0,0	1,1	1,1	0,0	1,5
Tierras ocupadas por leñosos	45,3	19,1	62,8	79,2	68,9	83,0
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	29,9	38,5	0,0	10,0	12,0	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	25,4	32,7	0,0	61,5	73,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	7,3	9,5	0,0	6,0	7,2	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

# 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.528	3.778	750	4.572	3.937	635
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	1.030	280	750	853	218	635
Barbechos y otras tierras no ocupadas	203	87	116	25	19	6
Tierras ocupadas por herbáceos	11	0	11	11	0	11
Tierras ocupadas por leñosos	816	193	623	817	199	618
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	438	438	0	598	598	0
Eriales	438	438	0	598	598	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.785	2.785	0	2.785	2.785	0
Superficie forestal	2.785	2.785	0	2.785	2.785	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	275	275	0	336	336	0
% distribución sobre el total	275	275	0	336	336	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	22,7	7,4	100,0	18,7	5,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19,7	31,1	15,5	2,9	8,7	0,9
Tierras ocupadas por herbáceos	1,1	0,0	1,5	1,3	0,0	1,7
Tierras ocupadas por leñosos	79,2	68,9	83,1	95,8	91,3	97,3
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	9,7	11,6	0,0	13,1	15,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	61,5	73,7	0,0	60,9	70,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	6,1	7,3	0,0	7,3	8,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.572	3.934	638	4.572	4.013	559
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	850	212	638	769	210	559
Barbechos y otras tierras no ocupadas	20	15	5	18	13	5
Tierras ocupadas por herbáceos	15	0	15	15	0	15
Tierras ocupadas por leñosos	815	197	618	736	197	539
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	602	602	0	685	685	0
Eriales	601	601	0	684	684	0
Pastizales	1	1	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.776	2.776	0	2.776	2.776	0
Superficie forestal	2.776	2.776	0	2.776	2.776	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	344	344	0	342	342	0
% distribución sobre el total	344	344	0	342	342	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>						
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	18,6	5,4	100,0	16,8	5,2	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,4	7,1	0,8	2,3	6,2	0,9
Tierras ocupadas por herbáceos	1,8	0,0	2,4	2,0	0,0	2,7
Tierras ocupadas por leñosos	95,9	92,9	96,9	95,7	93,8	96,4
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	13,2	15,3	0,0	15,0	17,1	0,0
Eriales	99,8	99,8		99,9	99,9	
Pastizales	0,2	0,2		0,1	0,1	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	60,7	70,6	0,0	60,7	69,2	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	7,5	8,7	0,0	7,5	8,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>	4.572	3.997	575
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	787	212	575
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19	15	4
Tierras ocupadas por herbáceos	16	0	16
Tierras ocupadas por leñosos	752	197	555
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	798	798	0
Eriales	797	797	0
Pastizales	1	1	0
Prados naturales	0	0	0
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	2.645	2.645	0
Superficie forestal	2.645	2.645	0
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	342	342	0
% distribución sobre el total	342	342	0
<b>TOTAL SUPERFICIES</b>			
<b>TOTAL TIERRAS DE CULTIVO</b>	17,2	5,3	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,4	7,1	0,7
Tierras ocupadas por herbáceos	2,0	0,0	2,8
Tierras ocupadas por leñosos	95,6	92,9	96,5
<b>TOTAL PRADOS Y PASTIZALES</b>	17,5	20,0	0,0
Eriales	99,9	99,9	
Pastizales	0,1	0,1	
Prados naturales	0,0	0,0	
<b>TOTAL SUPERFICIE FORESTAL</b>	57,9	66,2	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

## 1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Ojós

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
<b>TOTAL OTRAS SUPERFICIES</b>	7,5	8,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.